

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ZABDIHOLDING S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018**

=====

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas con cuarenta y cinco minutos, en la oficina No. 202 del segundo piso del Edificio Consorcio Profesional, ubicado en la avenida de la República No. 740 y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia de todos los accionistas de la compañía, de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	Capital suscrito y pagado		
Ángel Alberto King Vanoni	US\$ 4.980	=	99,60 %
Juan Mauricio Semanate Alvear	US\$ 20	=	0,40 %
TOTALES:	US\$ 5.000	=	100 %

Los accionistas presentes, que representan el ciento por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, aceptan, por unanimidad, constituirse en general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario Principal, Gerente General y Auditores Externos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Destino de las utilidades.

Los accionistas deciden además, unánimemente, no grabar el desarrollo de esta junta, pues en tratándose de una junta general universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con ese propósito.

Se encuentra también presente el señor Daniel King Córdova, Presidente de la compañía, quien en esa calidad preside la reunión. Actúa en Secretaría el Gerente General y representante legal, señor Angel King Vanoni.

Inmediatamente, se pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario principal, Gerente General y Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017:**

A pedido de la Presidencia, por secretaría se leen estos documentos, luego de cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto los informes de



Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía, como el de Gerente General. Se deja constancia que el accionista administrador, señor Ángel King Vanoni, no vota, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017:

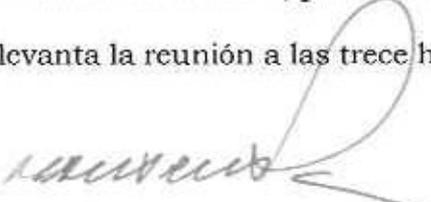
La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. El socio administrador señor Angel King Vanoni, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, no vota.

3.- Destino de las Utilidades:

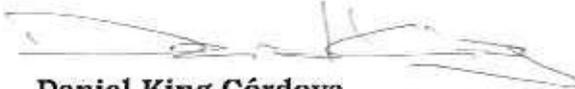
La administración de la compañía recomienda que los resultados del ejercicio se mantengan en el patrimonio de la compañía. La Junta General resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta.

Agotados los puntos de la agenda, la presidencia concede un reccso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, que es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las trece horas del mismo día.



Mauricio Semanate Alvear
ACCIONISTA



Daniel King Córdova
PRESIDENTE



Angel A. King Vanoni
ACCIONISTA
GERENTE GRAL - SECRETARIO